

Proponiendo
Sesión N.º 4 Extra-Ordinaria celebrada
el día 26 veintiseis de Julio de mil novecien-
to cincuenta y ocho, a las 16 dieciseis horas, con
asistencia de los señores regidores Propietarios
Hermes Villagas Murillo, Gonzalo Chaves Cas-
till y Javier Sánchez Borbon.

Artículo 1.º

Pruebe lectura de la convocatoria he-
cha por el señor Jefe Político, para conocer de
los siguientes puntos:

1.º Autorizar a don Fernando Murillo
Alfaro, para que haga todas las diligencias
relativas a la adquisición de los lotes ocu-
pados en la apertura de la calle nueva de
La Ribera.

2.º Designar al señor Presidente Muni-
pal don Hermes Villagas Murillo, para que
a nombre de esta Corporación reciba los es-
crituras que deben serle entregadas a la
Municipalidad por los vendedores de di-
chos lotes.

3º Autorizar el pago de estas diligencias, tomándolo de las partidas de los presupuestos extra-ordinarios, que al efecto existen aprobados.

4º Pagar al Presidente del Patronato Escolar de La Asunción, la suma de \$ 1.000,00 mil colones 00/100., señalados en el último presupuesto extraordinario y que está aprobado por el Departamento respectivo de la Contraloría General de la República.

Bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artículo 1º

a) Autorizar al señor Fernando Murillo Alfaro, para llevar a cabo todas las diligencias en la compra-venta de lotes de terreno ocupado en la apertura de una calle nueva en La Ribera.

b.1) Designar al señor Hermes Villegas Murillo, Presidente Municipal para que a nombre de esta Corporación reciba las escrituras que deben serle entregadas a nombre de la Municipalidad por los vendedores de dichos lotes de terreno.

2) Autorizar el pago de los gastos que demanden los servicios profesionales en estas diligencias, tomándolo de las partidas de los presupuestos extra-ordinarios y que al efecto existen aprobados.

Artículo 2º

Pagar al Presidente del Patronato Escolar de La Asunción la suma de \$ 1.000,00 mil colones 00/100., del presupuesto extra-ordi-

nario aprobado por la Contraloría General de la República "Subvención Patronato Escolar", y a la vez autorizar al señor Ejecutivo Municipal para extender el giro correspondiente.

Siendo las 17 diecisiete horas y 20 veinte minutos, terminó la sesión.

Quetzaltenango. Gonzalo Chaves / 10 de Agosto 1913

Alcalde
Sui.